

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.- continuando con el **CUARTO** punto del orden del día correspondiente a la clausura y no habiendo más punto que acordar, siendo las 14:30 Catorce horas con treinta minutos del día de hoy 06 seis de abril del 2015 dos mil quince, se clausura la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. CONSTE.-

ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, A 06 SEIS DE ABRIL DE 2015 DOS MIL QUINCE.



ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

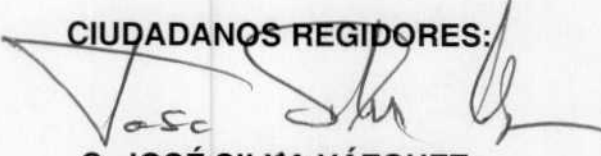


PRESIDENTE MUNICIPAL.


LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.


CIUDADANOS REGIDORES:



C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.



JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.



ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.

ANA MTZ S
ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA.



LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

ARQ. JOSÉ LÓPEZ VIERA.

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 06 de Abril de 2015 y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.- Atentamente: El Secretario General y Síndico del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Juan de Santiago Silva.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

las diversas disciplinas, y que se omita la condicionante de que el candidato al mérito Tuxpanense sea pariente de cualquier integrante del pleno.

SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.- una vez expuesto el punto anterior, solicito quienes estén a favor de la propuesta del Regidor Alfonso Cortés, se sirvan en levantar la mano: se aprueba por votación 08 en contra 0.

SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.- La propuesta que tengo es para la incorporación de candidatos a elementos de Seguridad Publica como auxiliares de policía vial de acuerdo al número de plazas que ya fueron contempladas en el presupuesto de este año, son doce personas, de las cuales ya se integró su perfil y su currículo pues atendí en lo personal a cada uno de ellos.

SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.- una vez expuesto el punto anterior, solicito quienes estén a favor de la propuesta, solicito se sirvan en levantar la mano: se aprueba por votación 08 en contra 0.

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO.- Si alguien tiene un asunto más por tratar en este punto del orden del día, sedo el uso de la voz.

REGIDOR ALFONSO CORTES.- someto también a consideración y en su caso aprobación se reconozca dentro del marco de la feria y del calendario que se propone se haga el reconocimiento a la vida popular Tuxpanense, debiéndose reconocer a quien tenga una trayectoria y oficio de manera cotidiana dentro del municipio, proponiéndose el debido seguimiento para selección y designación de quien se haga acreedor a dicho reconocimiento a la comisión edilicia de cultura, comisión edilicia de ferias y espectáculos, dirección de cultura y dirección de turismo, proponiéndose de igual manera se lleve a acabo dicho reconocimiento el día jueves catorce de mayo del presente año, y que el reconocimiento al mérito Tuxpanense se realice el viernes quince del mayo del presente año, con la bases y lineamientos ya comentados en el punto anterior que se aprobó la convocatoria.

SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.- Una vez expuesto el punto anterior, solicito quienes estén a favor de la propuesta del Regidor Alfonso Cortés, se sirvan en levantar la mano: se aprueba por votación 08 en contra 0.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Solicito al pleno del ayuntamiento si consideración y en su caso aprobación para la construcción de las siguientes obras: "REMODELACION DE VESTIDORES DE LA ESCUELA SECUNDARIA MIGUEL HIDALGO" con un costo de \$ 214,475.26 doscientos catorce mil cuatrocientos setenta y cinco .26/100 M.N. Con una superficie de construcción de 64 metros cuadrados en área de vestidores, 50 metros en superficie exterior y relleno de aljibe actualmente su uso y compra de cisterna con equipo nuevo para capacidad de 2500 litros. CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESCUELA ATANACIO JARERO con un costo total de \$ 243,369.84/100 doscientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta y nueve pesos .84/100 moneda nacional, CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA CUAHUTEMOC con un costo total de \$225,638.50 doscientos veinticinco mil seiscientos treinta y ocho pesos .50/100 moneda nacional, acciones a ejecutarse todas ellas con recurso del fondo de infraestructura social municipal 2015. En tanto que la CONSTRUCCION DE LA CAFETERÍA EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TUXPAN JALISCO, CON UN MONTO TOTAL DE 325, 260.00 TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. Sería esta con recursos del fondo asignado a la infraestructura social municipal 2014.

SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.- Una vez expuesto el punto anterior, solicito quienes estén a favor de la propuesta del Ciudadano Presidente Municipal se sirvan en levantar la mano: se aprueba por votación 08 en contra 0.

ANA MT2.S

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

PRESIDENTE MUNICIPAL, yo propongo a dos regidores de oposición, el síndico, el secretario general, el director de catastro y un representante de PRODEUR, a un técnico del municipio y como propuesta al director de obras públicas y regidor de habitación popular.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- prácticamente aquí en Tuxpan los fraccionamientos son de objetivo social.

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO.- la propuesta es únicamente con respecto a la conformación del comité verdad, tiene el nombre ya de quienes la integrarían.

REGIDORA ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.- Si exacto licenciado la propuesta sería la siguiente: para la conformación del comité Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez, Regidor Porfirio Mata, Regidor José López Viera, Secretario General y Síndico Lic. Juan de Santiago Silva, el director de catastro Lic. Miguel Serrano y un representante de PRODEUR, un técnico del municipio y a propuesta el director de obras públicas Arq. Trinidad Rolón Padilla y regidor de habitación popular Regidora Anita Martínez Sánchez.

SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.- Si no existe algún comentario respecto de la propuesta les pido levante la mano en votación económica quienes estén FAVOR se aprueba por 08 votos EN CONTRA 0. Se aprueba en sus términos la comisión señalada en líneas anteriores para todos los efectos legales.

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO.- se solicita un paréntesis para dar intervención al Ing. José Luis Cárdenas Ibáñez y Abraham Montaña, Director de Agua Potable y Alumbrado respectivamente para efectos de hacer la aclaración con respecto al comentario del Regidor José López Viera en los consumos y costos de energía como multas de las bombas de pozos de agua.

Concluida la intervención y aclaradas las dudas se continua con el desarrollo de la sesión.

SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.- una vez aclarado el punto del Regidor López viera, Si alguien tiene algún otro asunto por tratar sedo el uso de la voz. Se hace constar a la vez que en este momento el regidor José López Viera se retira de la sesión.

REGIDOR ALFONSO CORTES.- yo tengo uno, en base a las peticiones y necesidades en las diferentes delegaciones y comunidades de juegos infantiles, como parques aquí en la cabecera municipal la propuesta es que nos hicieran la cotización de cinco juegos, mandar hacer cinco paquetes de cinco juegos y priorizar para atender algunas de las colonias. Solicitando se apruebe por este pleno un monto de hasta 150, 000.00 ciento cincuenta mil pesos para el pago de elaboración y mantenimiento, con recursos de cuenta corriente.

SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.- una vez expuesto el punto anterior, solicito quienes estén a favor de la propuesta del Regidor Alfonso Cortés se sirvan en levantar la mano: se aprueba por votación de 08 a favor y en contra 0.

REGIDOR ALFONSO CORTES.- con relación al galardón al mérito Tuxpanense someto a aprobación la siguiente convocatoria, me permito darle lectura.

SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.- de la lectura a la convocatoria anterior en base a la propuesta se adiciona el dejar abierto a cualquier categoría, integrar un comité para que sea de manera imparcial conformado por la comisión edilicia de cultura, comisión edilicia de feria, la dirección de cultura, de turismo, el cornista municipal, un ciudadano que tenga conocimiento del tema a opinar con base en

ANITA M.T.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

federal, ya el INAH nos las entregaría debidamente inventariadas con su registro, aquí de hecho es solicitar ofrecer un lote de los que se ubican en camino real y que tenemos disponibles siendo el lote número 30 de la calle Platanar, en la colonia Camino Real como permuta a cambio de las piezas arqueológicas, y solicitar al pleno del ayuntamiento la correspondiente desincorporación del lote en mención, y que quedara a nombre de ROSALVA OROZCO DE LA MORA a cambio de las piezas arqueológicas como gratificación por las 150 piezas aproximadamente que son donadas al ayuntamiento y que consisten en vasijas de barro y piedra collares y elementos de oro y plata entre otros y se otorgue copia certificada de ayuntamiento de lo aquí aprobado y que esto sea como gratificación por las piezas que son donadas en este caso al Ayuntamiento a nombre de la C. ROSALVA OROZCO DE LA MORA, en tanto se regulariza dicho fraccionamiento y se entrega la orden de escrituración, quedando a cargo de dicha persona el pago de la escritura que en su momento se realice.

REGIDOR JOSÉ LOPEZ VIERA.- por qué no se espera a la dictaminación del INAH porque cuando sucede eso pasa directamente al estado y aquí nosotros nos estamos adelantando.

SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.- Si no existe algún comentario respecto de la propuesta les pido levante la mano en votación económica quienes estén FAVOR se aprueba por 08 votos EN CONTRA 01.-

REGIDOR JOSÉ LOPEZ VIERA.- yo tengo un punto de capacitación de reflexión, en las participaciones, tengo aquí un pequeño estudio de los pozos de agua, donde tenemos multas por cercas de 250,000.00 doscientos cincuenta mil pesos, debemos de tener ojo con estas cosas y ver precisamente que es lo que está pasando

PRESIDENTE MUNICIPAL.-Pues que buena tu observación pepe, solo que te tardaste 2 años en hacerlo pero es bueno porque nos permite ver que hacer yo estoy trabajando este punto con el tesorero no de hoy, sino de hace tiempo.

REGIDOR JOSÉ LOPEZ VIERA.- yo he comentado hay que poner los medidores volumétricos y saber cuánto estamos gastando, yo he comentado hay que tener cuidado con los factores de potencia.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- es que es bueno pero te tardaste 02 años en hacerlo no es comparar pero en la anterior administración cuando Fabio Vázquez fue regidor de Agua Potable andaba bien metido y traía en joda a los directores de agua potable y alumbrado con los factores de potencia.-

REGIDOR LOPEZ VIERA.- Si he hecho esos comentarios para mejoras en esos departamentos de agua potable y alumbrado pero solo han quedado como manifestaciones en las sesiones, sin hacer nada y no he intervenido para no dejar de lado o se sientan invadidos en sus funciones, solo hacer el extrañamiento y que se mejore.

REGIDOR JOSÉ LOPEZ VIERA.- otro punto importante es el internet en los centros públicos y en las escuelas, en buen país está instalado y no funciona para que lo revisen por favor.

REGIDORA ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.- debido a que hay varios terrenos irregulares en nuestro municipio, nos están pidiendo la conformación del consejo con fundamento en el artículo 9 de la Ley para la regularización y titulación de predios urbanos para lo cual hago la propuesta de que en este momento se integre dicha comisión.

ANA M.T.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 73 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 09:07 nueve horas con siete minutos del día 06 seis de Abril del año 2015 dos mil quince en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA, PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS y JOSÉ LÓPEZ VIERA**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Asuntos Varios.
4. Clausura.

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO.- se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 08 VOTOS. En contra 01. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de **09 Regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO.- continuando con el **segundo punto** del Orden del día que corresponde a la lectura del acta anterior se da lectura a la misma, una vez se aprueba por 08 votos, en contra 0.

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO.- con el **tercer punto** del Orden del día que corresponde a **ASUNTOS VARIOS**. Si alguien tiene algún asunto que tratar cedo el uso de la voz.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN: yo tengo una propuesta, ahora que anduvimos con lo de recolectar piezas para el museo se acerco un grupo de personas conmigo haciendo del conocimiento a sus servidor de algunas piezas arqueológicas que tenían en su poder por lo que acudimos a verlas, y son piezas que se conservan en buen estado, piezas que están bien son cercas de 150 piezas, de hecho les hablamos al INAH para que vengan a hacer el inventario ante el INAH y de hecho se manejaría todo ante el INAH como parte de ellas ya que el municipio no puede tenerlas como donatario porque es competencia

ANA M.T.S.